

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-CSJSA-PJ-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL, REQUERIDO POR EL SUBCOMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

En la ciudad de Chimbote, siendo las 13:31 horas del día 18 de Abril del 2024, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia del Santa, sito en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 832 del Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Región de Ancash, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000167-2024-P-CSJSA-PJ de fecha 25 de Marzo del 2023**, conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

PRESIDENTE TITULAR : MONICA FABIOLA PINILLOS LAU
DNI N° 32965203

PRIMER MIEMBRO TITULAR : OSCAR RODOLFO SOSA OBEZO
DNI N° 45041769

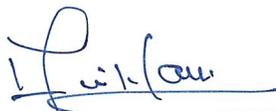
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : RODRIGO ESTEBAN MANTILLA FARFAN
DNI N° 46586234

Asimismo, es relevante indicar que se realizó la invitación en calidad de veedores, a la Comisión Regional de Anticorrupción de la Provincia del Santa (CAN). En ese sentido, en el presente acto NO cuenta con la presencia de ningún representante de dicha comisión; para que realicen las funciones de Veedor de las Etapa de Presentación, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro y/o Desierto de ser el caso, según corresponda.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Comité de Selección informó lo siguiente:

- Habiendo verificado el quórum de acuerdo a ley, en cumplimiento al **Art. 46° del RLCE**, manifestando que el motivo de la presente es para suscribir el **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS**, en cumplimiento al **Art. 76° del RLCE**.
- Por tanto, éste COLEGIADO acuerda por **UNANIMIDAD**:
 - **Primero.- Otorgar la -Buena Pro** al Postor **OCUPACIONAL HYGIENE PERU S.A.C.**, por el monto de su Oferta Económica correspondiente a **S/ 81,000.00 (Ochenta y un mil con 00/100 Soles)**.
 - **Segundo.- Encargar a la Oficina de Logística**, la verificación posterior de la documentación presentada por el **Postor Adjudicado**, de conformidad al numeral **64.6 del Art. 64° del RLCE**, en concordancia con el **Art. 34° del TULO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta del presente procedimiento de selección; y no habiendo otro punto que tratar se levanto la sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma.



**MONICA FABIOLA PINILLOS LAU
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**



**OSCAR RODOLFO SOSA OBEZO
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**



**RODRIGO ESTEBAN MANTILLA FARFAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**